

RAWSON, 13 de septiembre de 2017

Dictamen N° 10/17

*AL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT*

*Ref.: Expediente Nro 37357/2017
Municipalidad de Gaiman*

Me remite a Usted el Expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Pública N° 02/17 de **PAVIMENTO BARRIO BARAIBAR - MUNICIPALIDAD DE GAIMAN.**

El objeto es la pavimentación de la principal vía de acceso al Barrio Baraibar, la superficie a pavimentar es de 4100m2 aproximadamente. La obra forma parte de las obras financiadas con los Fondos de Ley VII N°72, cuyo Convenio Marco (fs 63) y Convenio Particular (fs 57 y 58) fue firmado entre la Provincia y Municipio el 14/10/16. El Presupuesto Oficial para la Licitación Publica es de Pesos: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON CINCO CENTAVOS (**\$6.500.245,05**). El Plazo de Ejecución de la obra es de **CIENTO CINCUETA (150) días**. El sistema de contratación es **AJUSTE ALZADO Y UNIDAD DE MEDIDA.**

Se presentan a cotizar a SEIS Empresas debiendo tomar como mes base para su cotización el mes anterior a la fecha de presentación de las ofertas.

EMPRESA	OFERTA ORIGINAL	OFERTA ALTERNATIVA	MES BASE
SOFRA SA	\$ 6.466.541,90	\$ -	Junio 2017
LAL S.A.	\$ 7.135.35,85	\$ 6.992.335,13	Junio 2017
RUTA SUR S.A.	\$ 7.498.000,00	\$ 7.442.708,30	Junio 2017
PORTICO 3 SRL	\$ 5.925.187,31	\$ 5.836.309,50	Junio 2017
APICONS ELABORADOS S.A.	\$ 6.158.408,11	\$ 6.044.447,91	Junio 2017
PALCO S.A.	\$ 6.342.354,95	\$ 6.279.426,40	Junio 2017

En el Expediente a fs N° 273 a 277 la Comisión Asesora de Pre adjudicación aconseja adjudica a favor de la empresa PORTICO 3 SRL en su oferta alterativa \$ 5.836.309,50 con mes base junio 2017.

A fs 284 mediante Nota De Pedido N 01/17 del 06/09/2017 se solicitó al Municipio enviar la documentación faltante presentada por la empresas oferentes. Dicha documentación mediante nota n°193/17 fue recepcionada correctamente, no teniendo otra consideración que realizar el trámite en cuestión.

*Arq. Noelia ROBERT
Asesora Técnico
Tribunal de Cuentas*